



ÁREA: GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD  
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2  
REFª: SGR/MLBG/MAFG  
Nº EXPTE: 2017/LIC01/000040  
ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras en AVDA DE LOS ILUSTRADOS 22, VILLANUEVA DEL REY  
DESTINO:  
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.  
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, con fecha 12 de Diciembre de 2018, ha dictado Resolución 2018/4161, por la que se concede licencia de obras para **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA** en AVDA DE LOS ILUSTRADOS 22, VILLANUEVA DEL REY, Rª Catastral nº 9759402UG0595N0001JB.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD, CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2018, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2018/4161, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**, EN AVDA DE LOS ILUSTRADOS 22, VILLANUEVA DEL REY, Rª CATASTRAL Nº 9759402UG0595N0001JB.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

Écija 17 de Diciembre de 2018  
P.D. EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE  
GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO.  
(Decreto 2017/1156 de fecha 17/04/2017)  
(BOP 112 de 18 de Mayo de 2017)



Fdo: Sergio Gómez Ramos